



LA RETÓRICA DE LA DISCAPACIDAD EN INSTAGRAM Un análisis fotográfico postcualitativo

SHEILA PARRA GÓMEZ¹

¹ Universitat Jaume I, Spain

PALABRA CLAVE

*Discapacidad
Redes sociales
Influencers digitales
Fotografías
Instagram
Inclusión
Cultura Digital*

RESUMEN

Las redes sociales, como Instagram, han hecho florecer las muestras de imágenes de la discapacidad realistas y producidas desde el propio colectivo, ofreciendo un discurso diferente al tradicional, más radical y diverso. Este trabajo, por medio de un análisis fotográfico postcualitativo de 100 fotografías de 54 perfiles de Instagram, busca definir una nueva retórica de la discapacidad para actualizar la retórica de la discapacidad propuesta por Garland-Thomson (2001), pero en la web 3.0. Las nuevas clasificaciones hablan de emancipación, sexualidad, felicidad, supracapacidad, rebeldía y orgullo, con el fin de normalizar al grupo y permitir su inclusión e igualdad.

Recibido: 16 / 06 / 2024
Aceptado: 04 / 09 / 2024

1. Introducción

En el año 2001, Rosemarie Garland-Thomson publicaba un capítulo en el que compartía sus impresiones sobre cómo la discapacidad había sido tratada en la fotografía desde el comienzo de su uso. Las categorías, que se detallan más adelante en esta introducción, revelaron una imagen de la discapacidad estereotipada y basada en el paternalismo y la condescendencia en muchos de los casos. Se trata de un discurso que, en gran parte, se ha mantenido en el tiempo, si bien recientemente algunos trabajos constatan que ha habido una mejora en cuanto a su representación (García-Borrego & González-Cortés, 2022). Así pues, la intención de este trabajo es la de analizar ese imaginario actual de la fotografía en la web 3.0, esto es, en un escenario muy popular: Instagram.

Cabe tener en cuenta que «en otras épocas, el único conocimiento que una gran parte de la gente tenía de la discapacidad provenía de las cintas cinematográficas» (Sanz-Simón, 2022, p.2) o de las fotografías, cabría añadir. La misma autora afirma que hoy en día esto no es así, pues las políticas de inclusión, la accesibilidad, la globalización, etc. hacen que se pueda encontrar a personas con discapacidad por doquier, en especial, en las redes sociales. Estas, pese a sus muchos riesgos, han devenido en lugar de aprendizaje, de lucha de derechos, de socialización, de desahogo (Parra-Gómez et al., 2024); y, como indican desde otros movimientos sociales, Martín-García y Martínez-Solana (2019), suponen una herramienta de transformación social y de reivindicación contra el discurso hegemónico.

La principal diferencia entre la fotografía que analizaba Garland-Thomson y la que habita las redes sociales, en general, estriba en que estas últimas son hechas y/o preparadas desde dentro del colectivo, esto es, por personas con discapacidad. No hay nadie que las represente y que componga la estampa desde fuera, sino que son ellas desde la extimidad que eligen cómo aparecer y qué mostrar de sus vidas. Y este hecho es crucial, puesto que para poder aproximarse al grupo y que este deje su testimonio (a diferencia de esos tiempos remotos y no tan remotos) se debe dejar que el colectivo sea quien participe y tome el mando (Morris, 1991).

Por todo esto, el objetivo de este trabajo es el de definir una nueva retórica de la discapacidad en Instagram, estableciendo qué muestra el colectivo y cómo lo muestra. Todo ello desde una metodología postcualitativa basada en un análisis fotográfico, del que se hablará en el apartado correspondiente. Al tratarse de un fenómeno relativamente reciente no existen antecedentes de investigaciones enfocadas en el análisis de la imagen de la discapacidad en redes sociales, por lo tanto, el interés del presente trabajo reside en comenzar a arrojar luz sobre este acontecimiento de la cultura digital.

En los siguientes subapartados, completando esta introducción, se presenta una síntesis de la retórica de la discapacidad de Garland-Thomson (2001) y, en segundo término, se habla del fenómeno influencer y sus posibilidades de cambiar el imaginario social. En adelante, el artículo se compone de otros cuatro apartados: la metodología, donde se detalla el procedimiento llevado a cabo; el trabajo de campo y análisis de datos, en el que se detallan las fases del estudio y cómo se analizó la información; los resultados y discusión conjuntos, en los que de forma postcualitativa se ejemplifican los resultados, ya contrastados con la teoría; y, finalmente, las conclusiones, con las que se expresarán las principales reflexiones del estudio.

1.1. La retórica de la discapacidad en la fotografía

Como se ha dicho, Garland-Thomson (2001), tras un profundo estudio sobre la fotografía de la discapacidad desde el siglo XIX, enunció cuatro categorías alrededor de la construcción de discursos hacia la discapacidad, a saber: la maravilla, lo sentimental, lo exótico y lo realista. A continuación, se explica cada una brevemente.

En primer lugar, *la maravilla* es la categoría más antigua de las cuatro. Se trata de la mirada de miedo hacia prodigios y monstruos, presente ya desde la antigüedad. Existe una posición de la persona que mira en las cuatro clasificaciones, y en este caso, su postura es mirando hacia arriba, asombrado por la diferencia. El efecto de este encuentro crea la maravilla o la demonización. Actualmente, en redes sociales, el colectivo critica la presencia de estereotipos originados por esta maravilla, como son el *supercrip* y la *inspiration porn* (Parra-Gómez et al., 2024), que podrían definirse como aquellas imágenes que muestran a una persona con discapacidad realizando algo que desafía las normas, algo fuera de lo común, como, por ejemplo, escalando una montaña con silla de ruedas (pues tal era la imagen que compartía Garland para representar la retórica), solo para deslumbrar o inspirar al resto de la sociedad, dejando de lado un tratamiento de igualdad y respeto hacia la persona con discapacidad.

La segunda retórica es la de *lo sentimental*. Se trata de la siguiente más antigua, relacionada con la época medieval, cuando podría situarse el comienzo de la lástima hacia la discapacidad y su consecuente caridad. En esta clasificación la persona que mira, el público, lo hace hacia abajo, ocupando una posición de ventaja y superioridad. Asimismo, las personas representadas son víctimas. Se relaciona, pues, con el paternalismo y la infantilización de la persona con discapacidad, depositando esperanzas en la capacidad de rescate y de ayuda de la sociedad no discapacitada. De forma intrínseca, Garland (2001) incluyó la etiqueta de «lo mono» (*cute*), una convención victoriana cuyo sentimiento despertado en el público era el de compasión. Se incita a sentir piedad, al mismo tiempo que, por su físico, la persona resulta encantadora de una forma poco igualitaria. Las personas con enanismo suelen ser las representadas bajo esta retórica.

En tercer lugar, se sitúa la tipología de *lo exótico*. La novedad de esta retórica es que el público ya puede mirar abajo o arriba, pero lo hace desde una considerable distancia, es decir, alejado del sujeto, creando una jerarquía espacial, que, además, muestra a dicha persona como un «*alien, often sensationalized, eroticized, or entertaining in their difference*» (Garland-Thomson, 2001, p.343). El ejemplo de la autora es una fotografía etnográfica del siglo XIX titulada «Los chicos manchados» (*Spotted Boys*), que muestra a tres jóvenes con vitíligo para el goce y asombro del público.

La cuarta y última retórica es la de *lo realista* que, sin dejar de ser un constructo, una representación buscada, ve disminuidas la distancia y la diferencia al establecer una relación de contigüidad entre el público y la persona que aparece en la imagen. Aunque la discapacidad sea siempre visible, esta está normalizada. Nuevamente de forma intrínseca, Garland (2001) enuncia una subetiqueta, que es lo ordinario (*ordinary*), surgida con el movimiento social de las personas con discapacidad de los años 90 del siglo XX en Estados Unidos. Está presente tanto en la publicidad como en retratos oficiales, y vuelve la imagen del colectivo rutinaria, permitiéndole verse como parte del mundo ordinario. Un ejemplo es el retrato de Judy Heumann cuando fue subsecretaria de Educación durante la administración Clinton (1993-2001), ya que muestra a la mujer insuflada de dignidad y autoridad, y a su silla de ruedas solo como un elemento que la caracteriza.

Concluyentemente, inspiradas en esta retórica de lo realista, las fotografías digitales que pueblan las redes sociales tienden a mostrar esta imagen objetiva y ordinaria de la discapacidad desde su cotidianidad. Como se ha dicho, la diferencia con las fotografías mencionadas por Garland es que, en Instagram, por ejemplo, suelen ser las propias personas protagonistas las que deciden qué y cómo compartir sus vidas, no hay puesta en escena ni una persona externa que decide cómo fotografiarlas. No obstante, dentro del realismo de las redes, cabe plantearse qué otras retóricas aparecen derribando prejuicios y estereotipos pasados y presentes.

1.2. El fenómeno influencer y sus posibilidades de cambiar el imaginario social de la discapacidad

Más allá de la representación otorgada a la discapacidad en las fotografías, existe una larga lista de prejuicios hacia ella, como la Teoría de la tragedia personal (Oliver, 1990), que patologiza la discapacidad y que viene a considerar esta como un problema que limita a la persona, defectuosa, inferior, culpable y sin posibilidad de vivir una vida plena y alegre. Por su parte, Morris (1991) se explayó más en este aspecto y ofreció una lista con hasta 38 suposiciones que tiene la sociedad sobre las personas con discapacidad, entre las que se encuentran: su fealdad, que su vida es una carga para ellas mismas y para los que les rodean, que envidian las vidas «normales», que nunca se rinden por buscar una cura, que no son dignos de deseo, ni tienen posibilidad de tener vida sexual, etc. Muchos de los cuales siguen siendo secundados por trabajos más recientes (Arnau-Ripollés, 2019; García-Cantero, 2021; García-Santesmases, 2016; Kafai, 2021; Senent-Ramos, 2017).

Por todo esto, las redes sociales se sitúan como un escenario idóneo para transformar ese imaginario social hacia la discapacidad, por todos los beneficios mencionados anteriormente. Y es que, en las últimas décadas, sobre todo con la aparición de Instagram en 2010, vivimos en un mundo de imágenes (Huerta, 2021), y aunque plataformas como Instagram sigan perpetuando valores hegemónicos a través de ellas, también son el escaparate de realidades otras y de influencers diferentes que reivindicando derechos, visibilizan y ofrecen imágenes reales, y, por tanto, promueven un discurso contrahegemónico (Martín-García & Martínez-Solana, 2019).

El uso del término «influencer» se remonta a 1955 con la teoría de la influencia desarrollada por Katz y Lazarsfeld en la que ya se relacionaba con el mundo de la moda y se situaba la influencia personal como decisiva a la hora de adquirir un producto, por ejemplo. No obstante, el actual fenómeno de influencers comienza en el año 2009 con el movimiento del *blogging* de moda (Martín-García & Martínez-Solana, 2019), el cual se considera el antecedente directo, que acaba de conformarse desde 2010 con el nacimiento de Instagram (Hu et al., 2014). Así, se constituye como una «nueva figura mediática especialmente vinculada al mundo de la moda y a Instagram» (Martín-García & Martínez-Solana, 2019, p.60), capaz de generar referentes y educar en valores y derechos, no solo de vender y promover.

Si los beneficios producidos por el uso de redes sociales son provechosos para la sociedad general, para el colectivo de personas con discapacidad lo es más si cabe. En muchos casos los medios derriban barreras de comunicación y de otro tipo causadas por la discapacidad, anulando esta de algún modo. Además, permiten socializar de forma más sencilla por este mismo motivo, por el fácil acceso a personas de cualquier parte del mundo y porque de forma virtual puede resultar más fácil relacionarse perdiendo vergüenzas y cohibición iniciales. Asimismo, creando redes de información entre iguales, las personas con discapacidad se alientan e inspiran entre ellas mismas a realizar cualquier acción que sienten, en algunas ocasiones, que no son capaces de llevar a cabo de tan arraigados algunos prejuicios (Parrá-Gómez, 2023).

Un ejemplo de inspiración dentro del colectivo, y podría considerarse un influencer de la discapacidad, es Cisco Garve, tenista paralímpico que comparte en Instagram su día a día en las distintas facetas de su vida. Según cuenta en su libro, tras una lesión, alrededor de 2018, empezó a usar redes sociales y descubrió que un chico se inició con el tenis gracias a verlo a él. Por tanto, es consciente de que a través de las redes sociales puede cambiar la visión de la sociedad hacia la discapacidad, contribuyendo a normalizarla y, además, ayudando a otras personas en su misma situación (García-Vena, 2020).

En definitiva, con la mira puesta en este tipo de influencers más centrados en romper la norma que en vender productos, y con la certeza de las posibilidades de Instagram para favorecerlo, se indaga en los perfiles de cuentas similares a la de Cisco con el fin de descubrir qué retórica de la discapacidad subyace en este contenido. En el apartado que sigue se amplía esta información desde el procedimiento.

2. Metodología

En busca de responder al objetivo planteado que, como se ha dicho, es el de definir una nueva retórica de la discapacidad en Instagram, estableciendo nuevas clasificaciones a su alrededor desde la realista ofrecida por Garland-Thomson (2001), se plantea una investigación descriptiva y postcualitativa. Todo ello, a través de un análisis fotográfico basado en la fusión de las teorías de Roland Barthes (1999) y Javier Marzal-Felici (2007) que consiste en ver a la persona que investiga como un instrumento de recogida más, y que atiende a un nivel de análisis denotativo y a otro connotativo, a modo de búsqueda y equilibrio del *studium* (aquello que se percibe desde el conocimiento y la reflexión) y del *punctum* (lo que se descubre desde la experiencia personal) de cada imagen.

Por lo tanto, se lleva a cabo el estudio de 100 imágenes tomadas de 54 perfiles de Instagram de personas con discapacidad. La búsqueda de participantes fue estratégica o de conveniencia (Ballestín-González & Fàbregues-Feijoó, 2018), por su concreción. Asimismo, la selección de fotografías buscó lograr una representación de las distintas facetas de cada perfil, dado que al conocer cada cuenta y entender qué suele compartir cada una (tras años de seguirlas), se sabía previamente qué podían ofrecer respectivamente. Por ello, de algunos perfiles se tomaron hasta cuatro fotografías y de otros solamente dos o una, dependía de su versatilidad, o de la riqueza de su relato si quiere verse. El resto del procedimiento se detalla en el siguiente punto.

3. Trabajo de campo y análisis de datos

Para detallar cómo se llevó a cabo el trabajo de campo es menester exponer las distintas fases que tuvieron lugar:

- Planificación y observación previas. Como parte de una tesis doctoral, el presente trabajo partió de una preparación en la que se formuló el objetivo, se estableció el instrumento de recogida de información y los tipos de análisis de la misma. Asimismo, para la selección de fotografías fue

necesaria una fase previa de búsqueda y observación para poder captar y escoger los distintos ejemplos dentro de cada perfil.

- Creación del corpus de imágenes. Se capturaron y registraron las 100 imágenes, en concreto, se trataba de 97 fotografías, 2 vídeos y un dibujo procedentes de 54 cuentas de Instagram. La mencionada búsqueda estratégica buscó que hubiera representación equitativa por géneros y edades, así como por tipo de contenido.
- Carga de imágenes en la plataforma NVIVO y posterior análisis bajo las premisas de Barthes (1999) y Marzal-Felici (2007). Como se ha mencionado más arriba, las fotografías se observaron en sus dos niveles: denotativo y connotativo. El análisis se plasmó en NVIVO 14, puesto que se decidió emplear un hardware que permitiera el análisis de imágenes con el fin de poder manejar de forma cómoda tal cantidad de información.
- Establecimiento de temas, categorías o retóricas comunes a las distintas fotografías. Los distintos análisis llevados a cabo en NVIVO dejaron un buen número de temas que hubieron de sintetizarse, fusionándolos por afinidad.
- Reflexión y redacción de informe final. Tras dicha síntesis, fruto de la reflexión, se procedió a redactar el informe final.

En lo referente al análisis de la información, posterior al análisis fotográfico, se decidió hacerlo siguiendo la teoría (sin un credo concreto) de «pensar con teoría» (*thinking with theory*) (Jackson & Mazzei, 2012). Pensar con teoría implica conectarse (*plugging in*) a todo lo que acontece alrededor de la persona que investiga para devenir, lo que puede significar que un tuit, una noticia, un artículo, o lo que sea que se está leyendo o respirando en ese momento, influya en el proceso investigativo, esto es, aporte algo a este. Esta propuesta postcualitativa cuenta con tres acciones esenciales: (1) mezclar teoría y datos desde la información obtenida; (2) establecer cómo se constituyen o se hacen una y otra; y (3) revisar la información reiteradamente para establecer relaciones y tensiones entre conceptos y significados (Jackson & Mazzei, 2012). Asimismo, esta propuesta postcualitativa defiende el caos y la interrelación de los datos, por lo que, como atestigua el presente trabajo, la información se halla enlazada con la teoría y entre sí misma.

3.1. Consideraciones éticas

En efecto, y como cualquier trabajo en el que participen personas, para el desarrollo de esta investigación se tuvo muy presente la parte ética. Así pues, las personas participantes fueron informadas del proceso, del tratamiento de sus datos y, tras ello, cumplieron un consentimiento informado.

Asimismo, desde el papel de la persona investigadora, Ellingson y Sotirin (2020) invitan a *comprometerse* con la información, algo que pasa esencialmente por dos compromisos concretos: el pragmatismo y la compasión. El pragmatismo se centra en las posibilidades de los datos para los humanos y los objetos agenciales, con los cuales las prácticas de investigación se orientan hacia el futuro. La compasión, por su parte, hace referencia a sentir junto con las emociones y experiencias de los y las demás, algo en lo que centra su quehacer es en cómo la persona que investiga trata a las que participan, que según las autoras debe hacerse desde una ética feminista del cuidado y equilibrando el cuidado de uno/a mismo/a y el de los/as demás a través de una comunicación compasiva. Todo ello, teniendo presente tres elementos: reconocer (ser testigo), relacionarse (conectarse) y (re)actuar (actuar con amabilidad) con las personas que participan.

4. Resultados y discusión

Al aplicar un análisis de información *pensado con teoría* los resultados de este trabajo se ofrecen al mismo tiempo que la discusión, es decir, la información se expone al tiempo que es contrastada con la teoría. Así pues, tras la indagación en las imágenes y el florecimiento de categorías, se alcanzaron seis retóricas de la discapacidad: emancipación, sexualidad, felicidad, supracapacidad, rebeldía y orgullo. A continuación, en cada subapartado se define cada una de ellas con algunas imágenes de ejemplo para completar tal significado.

4.1. Emancipación

La primera retórica es la de emancipación. Se trata de publicaciones en las que las personas con discapacidad se muestran en situaciones de independencia de su día a día. Esta visibilización trata de romper con el estereotipo de dependencia, al mostrarles con normalidad como personas autónomas que viven en viviendas propias, trabajan, viajan, etc. Un ejemplo realmente simbólico lo ofreció el perfil de @saragranadaaguilella (Figura 1) el día que le dieron las llaves de su propio piso. Para ahondar en cada retórica se detalla qué indican los dos niveles de análisis de cada imagen.

Figura 1. Ejemplo de emancipación.



Fuente: @saragranadaaguilella, 2022, Instagram.

En esta fotografía vemos a una chica joven, rubia, con gafas graduadas, sentada en su silla adaptada. Va vestida con pantalones vaqueros, una sudadera roja y unas botas de tipo militar en color granate. Tras ella se ve una puerta de acceso a una vivienda, un interruptor y un telefonillo sobre una pared blanca, que refleja la gran luz que se filtra en la estancia. La chica mira a cámara con satisfacción, mostrando con su mano izquierda bien alta unas llaves, dando a entender que tiene el acceso a la vivienda, esto es, que es suya.

El *punctum* de esta fotografía, el elemento que nos atraviesa, como diría Barthes (1999), son las llaves. Se trata de un símbolo de emancipación, libertad y éxito, y es que no solo encarna tanto la propia liberación, sino todo el camino que la ha llevado hasta ahí. Al tratarse de una persona dependiente la gente puede pensar que difícilmente puede alcanzar tal autonomía. De ahí la importancia de exhibir esta clase de situaciones en las que, tras la alineación de distintos aspectos, como el económico o el social, la noticia sirve para romper estereotipos y para motivar a otras personas a ver que ciertos sueños son realizables. El hecho de ser una carga es uno de los prejuicios más extendidos, como indican Morris (1991) y Senent-Ramos (2017). Por suerte, publicaciones como la de Sara demuestran lo contrario y, como se ha dicho, normalizan la imagen de la discapacidad emancipada. Evidentemente, no todo se limita al esfuerzo de la persona, pues esos aspectos que deben alinearse son, en muchos casos, externos a la persona.

Asimismo, y como denotan los ejemplos, las situaciones mostradas no implican nada extraordinario, es decir, también rompen con el *supercrip* y la *inspiration porn* (Parra-Gómez et al., 2024) puesto que no intentan que las personas representadas sean miradas con asombro, como maravillas, sino normalizando la mera cotidianidad.

4.2. Sexualidad

La siguiente tipología es la de sexualidad. Y es que, ante los prejuicios de que las personas con discapacidad no son ni pueden ser sexualmente activas, ni deseadas, ni tener parejas que no tengan discapacidad, se requiere de contenido que demuestre que ninguna de esas ideas es universal. Así pues, dentro de esta retórica, se engloban las publicaciones de contenido sexual y sensual en las que se

derriban dichas ideas. El ejemplo que se aporta es de la cuenta @irinarivas_98 (Figura 2), en la que, recostada sobre una cama con la colcha blanca, la joven luce un conjunto lencero transparente negro con motivo de un sorteo para sus *followers*.

Figura 2. Ejemplo de sexualidad.



Fuente: @irinarivas_98, 2021, Instagram.

Sobre la cama también yacen los objetos del sorteo: lencería, un vibrador y un perfume. La actitud de chica es sensual por lo que indica su lenguaje corporal, ya que la postura de las piernas, pero su gesto se inclina hacia los objetos del sorteo como si posase de forma apócrifa, con sumo interés hacia ellos. Es una actuación buscada, como suele acostumbrar en sus otras publicaciones. La joven es modelo y gusta de posar de forma sugerente.

La mayor relevancia de la publicación es precisamente romper el tabú del sexo y la discapacidad. Mostrarse sin tapujos, deseosa y deseable, y reivindicando los derechos de sexualidad positivos que determinan que a toda persona le es legítimo sentir placer, satisfacción sexual y tener derecho a la erótica (Arnau-Ripollés, 2019). Además, en esta línea, perfiles como el de la imagen o el de @shaneburcaw, entre otros cada vez más abundantes, empiezan a normalizar los noviazgos entre personas con discapacidad y personas sin ella, y es que se debe ganar también conciencia de que las personas con discapacidad ni son asexuales, ni solo tienen relaciones entre ellas.

En este ejemplo, el *punctum* reside en el cuerpo de la chica, no solo porque de no ser porque sabemos que tiene discapacidad, esta pasaría totalmente desapercibida, sino porque además del sexo, rompe otro estereotipo que se ha citado anteriormente: la fealdad (Morris, 1991). Discapacidad y belleza no son incompatibles. Las características de las personas con discapacidad han sido tradicionalmente ocultadas, y estas personas reclaman haberse sentido como aliens la mayor parte de su vida. No obstante, el hecho de exhibir y visibilizar sus cuerpos crea nuevos cánones, unos en los que la diversidad puede percibirse hermosa y en los que ellas mismas se sienten personas comunes y mirables.

4.3. Felicidad

En tercer lugar, se sitúa la retórica de felicidad, siendo una de las más frecuentes en estas cuentas. Son publicaciones que muestran a las personas con discapacidad viviendo momentos de alegría. No se trata de escenas forzadas, sino que florecen de la propia cotidianidad, y como sucediera con la emancipación, solo visibiliza escenas normales, dotando a la persona con discapacidad de normalización. La demostración la aporta el perfil de @silleroporel mundo¹ (Figura 3).

La imagen nos muestra a una pareja, cara con cara, posando sonriente frente a la estatua de la Libertad de Nueva York. Es de día, la luz lo denota y no cabe duda de que es verano porque la mujer va

¹ El blog y el podcast del perfil se halla en el siguiente enlace: <https://linktr.ee/silleroporel mundo>

en tirantes. Ambos llevan gafas graduadas y tienen el tono de pelo castaño. El cielo, al fondo de la fotografía, parece dibujado por cómo se difuminan las nubes. Aunque los colores están atenuados, la estampa detrás de la pareja es bella.

Figura 3. Ejemplo de felicidad.



Fuente: @silleroporel mundo, 2020, Instagram.

El *punctum* de la fotografía es la inquietud que mueve a la pareja a viajar tan a menudo, habiendo centrado su perfil en ello, ya con cierta notoriedad, y no dejando que ninguna limitación impida ese modo de vida. Un estilo que comparten a modo de mapamundi con el mundo, narrando su relato viajero. El destino de este viaje – Nueva York – puede parecer muy ambicioso. Hay ciudades de esa envergadura que no son nada accesibles, y es todo un reto viajar a ellas con una silla de ruedas, pero allí está este joven, desafiando todo eso. La estatua de la Libertad, que es un símbolo por otras razones históricas, nos hace extrapolar esa palabra a las inquietudes del protagonista. Aun con su dependencia, él puede llevar una vida normalizada y liberada. Tiene la autonomía suficiente para vivir experiencias de este tipo, algo que enlaza con la retórica de la emancipación.

Con todo, la principal acción de las publicaciones de esta pareja, además de la de inspirar a viajar a otras personas con movilidad reducida, es la de derribar la Teoría de la tragedia personal (Oliver, 1990), pues este hombre no está en su casa lamentándose por su vida, ni se siente culpable, ni ninguna de las ideas atribuidas a la supuesta tragedia, sino que está en la calle, en un avión o donde desee, colocando su cuerpo en el escenario, para que dejen de situar la discapacidad en la sombra y en la tristeza, esto es, embebiéndola de dicha y regocijo.

Por último, otra ruptura de cánones por la que abogan en este perfil va en relación con la retórica anterior, pues la pareja la compone una persona con discapacidad y otra sin, por lo que, con mayor o menor intención por su parte, también ayudan a normalizar esto. Es también una revalorización del cuidado, ya que normaliza que una persona con movilidad reducida viaje, a la vez que aporta que, pese a esas tareas de cuidado que necesita, su vida es igual de valiosa que la de cualquier persona.

4.4. Supracapacidad

La cuarta retórica es la de supracapacidad, una palabra poco conocida, pero que evoca la «habilidad excepcional, o por encima de lo que comúnmente se tiende a considerar estándar, o normal» (García-Cantero, 2021, p. 18), que logra una persona con discapacidad para «compensar» de alguna forma esta. Muy artísticamente, se ofrecen dos ejemplos muy diferentes. Por un lado, el perfil @delospies_alacabeza (Figura 4), con una imagen del fotógrafo Alfonso Reyes Luna, exhibe una escena cotidiana: un hombre escribiendo en un teclado de ordenador, pero con los dedos de sus pies.

En blanco y negro, la fotografía muestra un escritorio de madera sobre el que vemos un teclado negro de ordenador y dos pies escribiendo sobre él. Estos tienen una posición forzada hacia el centro, los dedos

están alargados para alcanzar las diferentes teclas. Evidentemente, el *punctum* de la fotografía, sin duda, son los pies, y más concretamente, los dedos gordos, primer dedo o «hallux», pues su contracción es lo que delata que no se trata de manos casi a simple vista.

Figura 4. Ejemplo de supracapacidad en los pies.



Fuente: @delospies_alacabeza, 2022, Instagram.

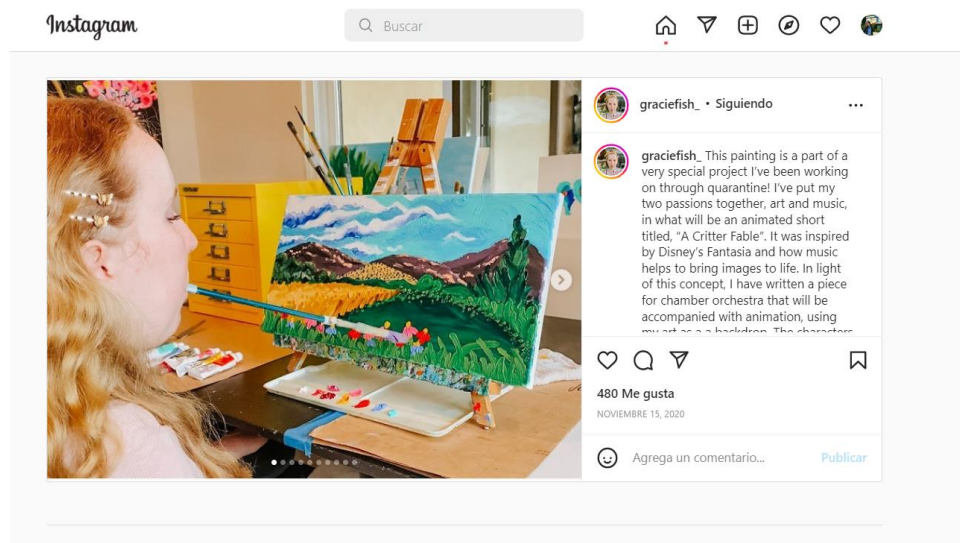
Un vistazo rápido en redes haría que una primera lectura visual fuera simplemente que alguien escribe, sin percatarse de que la situación es menos frecuente de lo que parece. La imagen juega con esas luces y sombras, pero solo hay dos aspectos: los pies y el teclado. Los ojos, antes de detenerse en el objeto de destello, puede que se sientan más cómodos identificando algo tan familiar como el teclado de ordenador. Como instan, tanto el fotógrafo como el propio protagonista, la fotografía pretende mostrar esos pies en lugares cotidianos para romper con ella, para cambiar la mirada. Tras una sorpresa inicial, el público acaba por percatarse de que existen pocas diferencias entre las cosas que hacen las personas con discapacidad y las personas sin ella.

Centrándonos en un aspecto terminológico, la discapacidad del joven que representa yace en sus brazos (por la ausencia de los mismos), no obstante, eso no ha impedido que efectivamente tenga la capacidad de escribir, así como de hacer multitud de otras acciones, como bien muestran otras fotografías de la misma colección. Él ha copado la necesidad (o habilidad si se prefiere), con los medios de los que dispone. Este suceso, que tampoco debe verse como inspiración porno ni como un motivo de lástima, una vez más lo que trata es de normalizar su rutina y su aspecto. Busca ver al chico no por sus diferencias, sino porque precisamente hay pocas cosas que no pueda realizar, pese a carecer de brazos. La colección de fotos busca descolocar al espectador desde situaciones cotidianas, dotando de naturalidad y elegancia a la persona representada.

Un segundo ejemplo lo ofrece la cuenta @graciefish_. La imagen nos muestra a una chica rubia de cabellos largos pintando un paisaje con un pincel sujetado por su boca. Se halla en un estudio, ya que hay un caballete, otros pinceles y otros lienzos al fondo de la escena. A priori, la visión *studium* solo constata que la joven con paraplejía pinta con sus labios en una sala iluminada y un paisaje colorido, que transmite profunda alegría. Sin embargo, desde el *punctum*, conociendo la historia personal de la muchacha, aquello que nos punza es su reinención. Y es que, tras caer enferma en su decimoséptimo cumpleaños, Grace renació de nuevo y buscó nuevas metas que cumplir. Con un don natural para el arte, la chica dejó aflorar su don personal para pintar, componer y hacer films.

En este caso, con sus labios, lo que brota es la sustitución. Ya veíamos con el anterior ejemplo que los pies hacían lo que no podían hacer las manos. Aquí la boca de la joven hace lo que no pueden hacer ni brazos ni manos. Difícilmente cualquier persona podría componer semejantes obras con solo su boca. Asimismo, la representación que se hace de ella es nuevamente con naturalidad. No está dotada de heroísmo, sino que la imagen muestra a una chica sencilla, componiendo una obra en su habitación o estudio, con humildad y dignidad.

Figura 5. Ejemplo de supracapacidad con la boca.



Fuente: @graciefish_, 2020, Instagram.

Pero hay algo más que atrapa de las obras de Grace, que conecta con otra retórica, y es que inspiran una profunda alegría – especialmente por sus colores vivos y armónicos –, un optimismo que se percibe de forma análoga en su espíritu. Además, también luchando por la inclusión, la propia joven afirma: «Ser diferente agrega color al mundo», por lo que sus obras, así como su trabajo en la fundación de su mismo nombre, trabajan por fomentar valores de diversidad y respeto entre la juventud con discapacidad de su comunidad.

La sustitución o la supracapacidad que exhiben ambos ejemplos, además de mostrar sendas realidades, rompe aquellos prejuicios que señalan a las personas con discapacidad como inútiles y no productivas (Arnau-Ripollés, 2019). El florecimiento de imágenes en las que personas con discapacidad, como la chica, componen películas, llenan galerías de arte, etc. o realizando tareas rutinarias como la del primer ejemplo, dejan de ser casos aislados, y normalizan la creatividad y productividad en las personas, independientemente de sus etiquetas.

4.5. Rebeldía

La siguiente retórica es la de rebeldía. Podría contener otros nombres, pero, en esencia, los contenidos de este tipo de publicaciones comportan inconformismo, reapropiación y deseos de romper la norma, sin ánimo de ofender a nadie. El ejemplo, totalmente intencional por parte de la protagonista, es del perfil @courtneygabus (Figura 6).

Es una fotografía de una chica fumando. Sentada en un banco de madera en una zona de césped, se halla esta muchacha rubia de cabello largo, con ganas de sol y una camiseta negra de manga larga en la que pone «No lo siento». Uno de sus brazos permanece oculto en la camiseta, que es ancha, el otro sostiene una cantimplora de agua. Apoyado en sus labios vemos un porro humeante.

A simple vista, es una imagen provocadora, tanto por el mensaje de la camiseta como por el porro. Sin haber entrado al detalle en conocer la historia ni el mensaje de la mujer es fácil caer en prejuicios como los que trata de derribar la propia estampa. No obstante, el *punctum* reside en esa misma provocación, pues con la información adecuada, la llamada de atención no es más que una reivindicación al derecho de definirse y de dejar evidencia de quién es y de que es ella quien decide qué es lo que más le conviene. En este caso, el texto que acompaña la publicación celebra el día de la marihuana terapéutica y reclama el derecho a usarla sin ser juzgada por ello.

Sucede con esta y otras publicaciones (personas con discapacidad de fiesta, bebiendo alcohol, etc.) que la gente clama como si esta población no tuviera derecho a hacer ciertas cosas, y no solo sí lo tiene, además decidiendo a título personal, sino que debe ser compartido para su normalización. Aparte, en este caso, la joven se exhibe tomando un medicamento para el dolor, por lo que, ni siquiera se trata de

un ocio vetado, sin embargo, también sobre el dolor de los demás parece haber derecho a opinar. Así, la chica enfatiza la importancia de no juzgar por las apariencias, y de escuchar y comprender con empatía. Como dijera Morris (1991) nadie puede decidir por el colectivo, nadie puede hablar en nombre de otras personas. A su vez, y un estereotipo que también rompen estas publicaciones, es la idea errónea de que todas las personas con discapacidad «son seres de luz», inocentes y buenas. Se trata de personas, como el resto, con sus defectos y virtudes.

Figura 6. Ejemplo de rebeldía.



Fuente: @courtneygabus, 2022, Instagram.

En definitiva, esta rebeldía quiere visibilizar a las personas con discapacidad con sus idas y venidas, con su realidad, precisamente huyendo de la maravilla y de lo *cute*, siendo quienes son, con realismo y cercanía, sin ánimo de ofender, pero tampoco con deseos de complacer a nadie.

4.6. Orgullo

La sexta y última retórica es la de orgullo. En este caso, se debe entender este como la aceptación de la discapacidad y el amor propio. Son publicaciones que comparten su realidad con normalidad y jactancia, evitando maquillar o reducir los estigmas que caracterizan a la persona. La naturaleza de estas imágenes puede ser muy variada, pues va desde la exhibición del cuerpo a la muestra de amor fraternal hacia alguien con diferencia facial, por decir dos ejemplos. La idea central es la de romper, una vez más, la Teoría de la tragedia personal (Oliver, 1990) y la idea de fealdad (Morris, 1991), al dar fe de que ni existe culpabilidad, ni deseo de cambiar la apariencia, y, además, de que se trata de personas dignas de amor.

El ejemplo visual lo ofrece el perfil de @nh487 (Figura 7). En la fotografía vemos a una joven vestida con un pijama de hospital, aunque la camisa se ha colocado en un nudo a modo de top, para dejar libres sus cicatrices y el cateterismo que porta. La joven lleva un palo con un corazón rojo en la mano, ya que la publicación «celebra» un San Valentín diferente, uno de amor propio.

Aquí la impresión para el público no deja indiferente ni en su nivel *studium*, pues el hecho de estar ingresada y las cicatrices en el abdomen no dulcifican la escena. Evidentemente, es una muestra de extimidad, pues no es habitual ver a alguien en esa situación tan personal. No obstante, ese nivel enunciativo deja claro que la joven se ama a sí misma y lo reivindica, pese a todo. Su evidente belleza, además, pese a cicatrices, enlaza como lo hiciera la retórica de la sexualidad con el tema de la belleza y su oposición a la fealdad de la discapacidad (Morris, 1991).

El punctum, ahora bien, es el propio cuerpo de la chica. Un cuerpo joven que, sin embargo, puede contar muchas historias, y de ahí, la idea de *dejar evidencia* (Kafai, 2021); una tarea que perfiles como el suyo fomentan, ya que dejan relatos de discapacidad para unirlos al movimiento global. A través de su narración de vida esta chica rompe cánones, pero también deja su propia biografía, identificándose, reivindicándose y amándose.

Esto último, de hecho, redonda ya no solo en el orgullo, sino en el *radical self-love*, que para Kafai (2021) es «indeed our inherent natural state, but social, political, and economic systems of oppression have distanced us from that knowing» (p.36), por lo que, publicaciones como la del ejemplo, una vez más, no solo visibilizan este hecho de forma externa, sino que al propio colectivo le hace comprender que aceptarse y quererse a sí mismo es algo natural a lo que tienen derecho.

Figura 7. Ejemplo de orgullo.



Fuente: @nh487, 2021, Instagram.

Finalmente, Garland-Thomson (2001), que pensaba que su retórica de lo realista era la vía para el cambio, «imagining disability as ordinary, as the typical rather the atypical human experience, can promote practices of equality and inclusion that begin to fulfill the promise of a democratic order» (p.372), situó el punto de inicio en la fotografía de la discapacidad de la que han brotado el resto de las retóricas aquí mencionadas. La diferencia, como se apuntaba, estriba en que en Instagram son las propias personas protagonistas las que han podido poner los ingredientes del realismo, ampliando hasta límites imprevistos las posibilidades de definir a la propia discapacidad y dotarla de normalidad.

5. Conclusiones

En sintonía con el tipo de análisis llevado a cabo, y como se acaba de ver a lo largo del apartado de resultados y discusión de forma indirecta, todas las retóricas han mostrado interconexiones entre ellas, fruto de la relación de los datos y de la teoría defendida por Jackson y Mazzei (2012). Todas ellas, en respuesta al objetivo de definir una nueva retórica de la discapacidad en Instagram, estableciendo nuevas clasificaciones, se han concretado en seis: emancipación, sexualidad, felicidad, supracapacidad, rebeldía y orgullo. Respectivamente, cada nuevo discurso trata de borrar prejuicios existentes hacia el colectivo de personas con discapacidad.

En primer lugar, desde la emancipación, las publicaciones normalizan la imagen del grupo en situaciones de autonomía e independencia, bien viviendo solas o trabajando, entre otras acciones; todo ello, rebatiendo la idea de que las personas con discapacidad son una carga (Morris, 1991). En segundo término, desde la sexualidad, como puede desprenderse por el nombre, se aboga por reivindicar el derecho a la sensualidad y al placer, como ya indicara Arnau-Ripollés (2019), en este caso, mostrando cuerpos con discapacidad sugerentes o parejas con o sin discapacidad con gente del colectivo teniendo una relación con total naturalidad.

En tercer lugar, y siendo una de las retóricas más destacadas, pues es uno de prejuicios más arraigados, está la alegría. Las publicaciones clasificadas con esta etiqueta presentan escenas cotidianas de las personas con discapacidad desde un prisma optimista y de regocijo, rompiendo, en especial, con la Teoría de la tragedia personal (Oliver, 1990). En lo referente a la supracapacidad (García-Cantero,

2021), en cuarto lugar, se ven ejemplos de personas que suplen acciones que, por su discapacidad no podían realizar, con soluciones diferentes; mostrando que pueden ser igual de productivas que cualquiera.

En quinto lugar, con la rebeldía se han visto manifestaciones por parte de las propias personas con discapacidad en tono de protesta reclamando su derecho al ocio y a otros placeres tradicionalmente vetados para el colectivo. Así pues, fumar, beber o salir de fiesta es parte de su libertad y no puede ser algo reprochable desde fuera por norma. También se relaciona con la Teoría de la tragedia personal (Oliver, 1990), pues esa rebeldía es el discurso opuesto a la supuesta culpabilidad hacia la discapacidad. Asimismo, y con el ejemplo mostrado, se reivindicaba la importancia de escuchar al propio grupo y no juzgar antes de hora.

En último lugar, la retórica del orgullo consta de publicaciones que demuestran amor propio y aceptación, normalizando su belleza y la realidad de cuerpos otros, al mismo tiempo que dejan evidencia de sus historias personales y de su derecho a ser ellos mismos y ellas mismas. Gracias al ejemplo aportado incluso se puede hablar de amor propio radical (Kafai, 2021), una reivindicación desde la propia rebeldía que exige este como el estado natural de su autoestima.

Floreciendo desde la retórica de lo realista de Garland-Thomson (2001), pero compuestas desde dentro del colectivo como ya se ha indicado en varias ocasiones a lo largo de este trabajo, estas nuevas tipologías secundan su idea de imaginar con normalidad la discapacidad, desde prácticas democráticas (precisamente por darle al colectivo su voz e iniciativa propias), en este caso, en Instagram, para que, ante todo, promuevan la inclusión y la igualdad. En una u otra clasificación las personas aquí mencionadas aparecen en sus fotografías con dignidad y distinción, mostrando sus realidades con naturalidad e integridad, algo crucial.

Como futuras vías de investigación en relación con este trabajo, cabría plantearse llevar a cabo un estudio más amplio y de carácter mixto que permitiera ofrecer generalizaciones sobre el contenido de discapacidad en redes sociales. La propia tesis en la que se inserta este trabajo, que comprende otros instrumentos de recogida de información además del análisis de imágenes, arroja más luz. Con todo, se defiende una metodología cualitativa o postcualitativa para este tipo de investigaciones, ya que se atiende más a lo personal, al detalle de cada individuo, a su narrativa como fuente de información y de aprendizaje hacia la diferencia, y no tanto a una búsqueda medible y/o generalizable de todo el grupo. Es decir, la manera de acercarse al colectivo se propone desde la individualidad.

En definitiva, estudios como el presente demuestran que las redes sociales, como Instagram, son un lugar de aprendizaje y de transformación social, como ya constataban las fuentes anteriormente citadas (Martín-García & Martínez-Solana, 2019; Parra-Gómez et al., 2024), ya que, a través de nuevas narrativas, como las aportadas, el canon se amplía a uno más diverso. Asimismo, el discurso generalizado hacia el colectivo de personas con discapacidad ha evolucionado de forma favorable, como también se apuntó al comienzo (García-Borrego & González-Cortés, 2022; Sanz-Simón, 2022), en este caso, gracias a la propia acción del colectivo como protagonista y hacedor de su relato.

6. Agradecimientos

El presente trabajo surge en el marco de un proyecto de ayuda predoctoral (PREDOC/2020/29), financiado por la Universitat Jaume I de Castelló de la Plana (España).

Referencias

- Arнау-Ripollés, S. (2019). *Estudios críticos de y desde la diversidad funcional*. [Tesis doctoral, UNED]. Universidad Nacional de Educación a Distancia (España) <http://e-spacio.uned.es/fez/view/tesisuned:ED-Pg-Filosofia-Msarnau>
- Ballestín-González, B. & Fàbregues-Feijoó, S. (2018). *La práctica de la investigación cualitativa en ciencias sociales y de la educación*. Barcelona: Editorial UOC.
- Barthes, R. (1999). *La cámara lúcida*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, S.A.
- Ellingson, L. L., & Sotirin, P. (2020). Data engagement: A critical materialist framework for making data in qualitative research. *Qualitative Inquiry*, 26(7), 817-826. <https://doi.org/10.1177/1077800419846639>
- García-Borrego, M. & González-Cortés, M. E. (2022). Cultural journalism and disability in cinema: A view of its historical evolution through specialized critique. *VISUAL REVIEW. International Visual Culture Review. Revista Internacional De Cultura Visual*, 11(4), 1-16. <https://doi.org/10.37467/revvisual.v9.3691>
- García-Cantero, M.J. (2021). *Supracapacidades y diversidad funcional. Nuevas perspectivas para el empleo*. Cuadernos de la Cátedra Número 1, Cátedra UOC Randstad. Universitat Oberta de Catalunya. <http://hdl.handle.net/10609/128086>
- García-Santesmases Fernández, A. (2016). *Cuerpos (Im)pertinentes: Un análisis queer-crip de las posibilidades de subversión desde la diversidad funcional*. [Tesis doctoral, Universitat de Barcelona]. Dipòsit Digital de la UB. http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/109589/4/AGSF_TESIS.pdf
- García-Vena, C. (2020). *Irrompible. El arte de levantarse siempre una vez más*. Barcelona: Centro de Libros PAPP, SLU.
- Garland-Thomson, R. (2001). Seeing the Disabled, visual rhetorics of Disability in Popular Photoography. En Longmore P.K. & Umansky, L. (2001). *The new disability History* (pp. 335-374). New York and London: NEW YORK UNIVERSITY PRESS. <https://www.ces.uc.pt/proyectos/intimidade/media/Seing%20the%20disabled%20visual%20rhetorics%20of%20disability%20in%20popular%20photography.pdf>
- Hu, Y., Manikonda, L., & Kambhampati, S. (2014). What we Instagram: A First Analysis of Instagram photo content and user types. En *Proceedings of the 8th International Conference on Weblogs and Social Media, ICWSM 2014* (pp. 595-598). (Proceedings of the 8th International Conference on Weblogs and Social Media, ICWSM 2014). The AAAI Press. <https://doi.org/10.1609/icwsml.v8i1.14578>
- Huerta, R. (2021). *La imagen como experiencia*. Editorial Aula Magna. McGraw-Hill Interamericana de España S.L.
- Jackson, A. Y., & Mazzei, L. (2012). *Thinking with theory in qualitative research: Viewing data across multiple perspectives*. Routledge.
- Kafai, S. (2021). *Crip Kinship, the Disability Justice & Art Activism of Sins Invalid*. Vancouver: Arsenal Pulp Press.
- Martín-García, M. T., & Martínez-Solana, M. Y. (2019). Women illustrators on Instagram: digital influencers more committed to gender equality in social networks. *VISUAL REVIEW. International Visual Culture Review. Revista Internacional De Cultura Visual*, 6(2), 59-68. <https://doi.org/10.37467/gka-revvisual.v6.1889>
- Marzal-Felici, J. (2007). *Cómo se lee una fotografía. Interpretaciones de la mirada*. Madrid: Ediciones Cátedra (Grupo Anaya, S.A.).
- Morris, J. (1991). *Pride against Prejudice, transforming attitudes to disability*. London: The Women's Press.
- Oliver, M. (1990). *The Politics of Disablement*. Basingstoke: Macmillan.
- Parra-Gómez, S. (2023). Retos del uso de los medios sociales por parte del colectivo de personas con discapacidad. En Osuna-Acedo, S. & Feltrero, R. (2023). *Alfabetización mediática crítica: desafíos para el siglo XXI* (pp.254-271). Editorial Aula Magna, McGraw-Hill.
- Parra-Gómez, S., Planella-Ribera, J., & Hernández-Albarracín, J.D. (2024). Redes sociales y discapacidad: una descripción sobre las consecuencias positivas y negativas de su encuentro. *Encuentros*.

Revista De Ciencias Humanas, Teoría Social Y Pensamiento Crítico, 20 (enero-abril), 24–35.
<https://doi.org/10.5281/zenodo.10032084>

Sanz-Simón, L. (2022). The construction of characters with disabilities in film: The importance of verbal and non-verbal communication. *VISUAL REVIEW. International Visual Culture Review. Revista Internacional De Cultura Visual*, 11(4), 1–16. <https://doi.org/10.37467/revvisual.v9.3701>

Senent-Ramos, M. (2017). *Ana te presta su espejo: aspectos básicos sobre la diversidad funcional*. Editorial ACEN.